

*Nota Europa Press:*

*El Gobierno foral precisa que la competencia sobre residuos es de ayuntamientos y muestra "respeto total" a su autonomía*

*Afirma que, "más allá de los modelos de reciclaje que se puedan poner en práctica, el objetivo es reducir al máximo la fracción resto"*

*PAMPLONA, 3 Sep. (EUROPA PRESS) - El departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra ha afirmado que la competencia de la gestión y tratamiento de residuos es de los ayuntamientos y las mancomunidades, y ha mostrado un "respeto total" por la autonomía de las entidades locales. Tras una entrevista en Navarra Televisión en la que la consejera Isabel Elizalde abordó el denominado sistema de 'puerta a puerta', el departamento ha precisado que la propia consejera ya explicó que "en el caso de que hubiera que revisar modelos de gestión y tratamiento de residuos, habrá que hacerlo en el marco del Plan Integrado de Gestión de Residuos (PIGRIM), plan que se va a llevar a cabo a través de adecuados procesos de participación en los que habrá oportunidad de trabajar sobre diferentes modelos y propuestas, respetando siempre la competencia de las Mancomunidades". Además, el departamento ha añadido que la consejera resaltó la necesidad de activar estos procesos de participación como metodología de trabajo para poder tomar decisiones adaptadas al territorio. Igualmente, el departamento que dirige Isabel Elizalde ha recordado que en el acuerdo programático del Gobierno de Navarra se apuesta por "los sistemas de recogida selectiva y tratamiento de residuos más avanzados y que, a su vez, mejor se ajusten a cada realidad local trabajando por reducir al máximo la fracción resto desde la participación ciudadana (fomentando en la sociedad hábitos saludables, trabajando en la concienciación, etc)". Por tanto, ha añadido el departamento, "más allá de los modelos de reciclaje que se puedan poner en práctica, y en la que se respetará siempre la autonomía de cada entidad local, el objetivo que nos marcamos es reducir al máximo la fracción resto y dar cumplimiento a la Directiva Europea de reciclaje".*